

RECLAMACIÓN POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

Asunto: Reclamación por vicios o defectos

Estimados señores:

El día _____, se formalizó el contrato de compraventa del inmueble sito en _____ número _____, realizando la escritura pública necesaria y entrega de llaves el día _____

Pasado un tiempo de _____, el inmueble adquirido tiene los siguientes defectos:

- 1.
- 2.
- 3.

Atribuyo estos vicios a un defecto de construcción, ya que el uso que he realizado del inmueble ha sido correcto, y se ha realizado el mantenimiento del mismo en las condiciones de tratarse de un inmueble de nueva construcción.

He realizado muchas llamadas telefónicas a su empresa para reclamar la reparación de dichos defectos y para solucionar el problema lo más pronto posible.

Teniendo en cuenta los artículos 17 y 19 de la Ley de Ordenación de la Edificación y los artículos 1485, 1486, 1487, 1488 y 1591 del Código Civil, si en el plazo de 15 días no proceden a reparar todos los defectos del inmueble, quedando el mismo en perfecto estado y solucionar el problema, me veré obligado a iniciar las acciones judiciales correspondientes.

Quedo a la espera de su respuesta.

Un cordial saludo,

Fdo.: